



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 5 de marzo de 2005

VISTO: la nota presentada por la alumna Laura González solicitando licencia en su función como Consejera por el Claustro Estudiantil del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología, y

CONSIDERANDO:

Que existen razones personales y laborales que le imposibilita continuar desarrollando la actividad en el Consejo Departamental por el Claustro Estudiantil.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º : Otorgar licencia a la alumna Laura González, DNI 26.272.595, en su función como Consejera por el Claustro Estudiantil del Consejo Departamental del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 5 de marzo y hasta el 31 de julio del presente año

ARTICULO 2º: Comuníquese al interesado. Cumplido. Archívese.

Res. CDCyT N° 009/05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología